



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 127, relativa a criterios para no pagar de manera inmediata las ayudas a los ganaderos y agricultores evitando así los costes financieros y los perjuicios económicos que el retraso del pago de dichas ayudas conlleva, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0127]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por lo tanto pasamos al punto sexto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 127, relativa a criterios para no pagar de manera inmediata las ayudas a los ganaderos y agricultores evitando así los costes financieros y los perjuicios económicos que el retraso del pago de dichas ayudas conlleva, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, buenas tardes.

Quisiera empezar esta interpelación, teniendo un recuerdo muy especial a quien fue Consejero de Ganadería, Gancedo, él fue uno de los pioneros y uno de los promotores de las ayudas a los ganaderos. Su preocupación por el sector primario estará siempre presente en cualquier iniciativa que traigamos a este Parlamento para mejorar el mundo rural.

Dicho esto, Señorías, ustedes saben el sector primario de Cantabria es uno de los sectores claves de nuestra economía Su importancia no lo es tanto por su peso específico, que lo tiene, el Producto Interior Bruto, como por ser un sector básico de nuestra identidad como región y como pueblo.

Nadie de los aquí presentes entendería Cantabria sin pescadores, nadie entendería Cantabria sin ganaderos o sin agricultores. Ellos son los protagonistas de nuestra historia, de nuestras tradiciones, de nuestra cultura. Sin ellos, Señorías, nuestro paisaje, nuestros prados, nuestros montes y cabañas no existirían. En definitiva, sin ellos no se entendería nuestra manera de estar en el mundo.

Pero el sector primario de Cantabria no puede sobrevivir por sí solo. No podemos competir con las explotaciones latifundistas ni con producción en serie de otros países.

Nuestra región es una región pequeña y con unas características geográficas y socioeconómicas muy particulares. Por eso necesita ayudas, porque sin ayudas nuestros ganaderos, agricultores o pescadores no pueden competir en un mercado globalizado y muy competitivo.

Sin embargo, el Gobierno del Partido Popular se empeña sistemáticamente en recortar estas ayudas. No solo las ayudas directas a los agentes del sector, sino un recorte generalizado en todas las políticas transversales, léase educación, sanidad, transporte, recortes que hacen cada vez más difícil la vida en el medio rural.

El ejemplo más claro, el presupuesto de la Consejería de Ganadería del año 2010, cuyo presupuesto era de 136, perdón 2009, el presupuesto era de 236 millones, ha descendido en el año 2013, a los 75 millones de euros, casi la mitad.

Además, curiosamente, aquellos capítulos del presupuesto más importante, como son el capítulo de inversiones reales o las transferencias de capital, descienden un 60 por ciento.

Además, esta reducción viene con una mentira permanente, una mentira que le persigue al Partido Popular, su promesa incumplida del plan estratégico del Sr. Diego, dotado con 25 millones de euros y del que nunca se supo nada.

Acaba de intervenir el Sr. Presidente diciendo que él cumple, que él cumple. Eso sí que es hacer el ridículo, 25 millones de euros que prometió para el sector primario, nada de nada.

Bien. Esta reducción presupuestaria ha afectado drásticamente a las ayudas directas, a las gentes del mundo rural, a sus juntas vecinales y al desarrollo endógeno de nuestro territorio rural.

Algunos ejemplos significativos. Desde el 2011, en ayudas agroambientales se ha reducido el 47 por ciento. En ayudas a la modernización de las explotaciones, el 67 por ciento. En inversiones colectivas, el 37 por ciento; en ayudas al sector de la agroalimentación, el 40 por ciento.



De los planes de zonas para revitalizar, cero euros. Y además, las ayudas a nuevas incorporaciones también se han visto reducidas en número. Y sobre todo perjudicadas por la anulación del Decreto del cese anticipado de la actividad agraria, que ayudaba a la incorporación de los jóvenes agricultores y ganaderos.

Señoría, esta especie de abandono y apatía del Partido Popular por el mundo rural, por los pueblucos, se refleja en el retraso en el pago de las ayudas que la Consejería aprueba.

La situación económica en la que se encuentran las familias del mundo rural, situación desesperante provocada por los recortes del Partido Popular, teniendo que comprar materias primas a precios muy elevados y al contado, desembolsando cantidades importantes de dinero, si quieren que los proveedores les sirvan.

Decía que esa situación económica se agrava cuando la ayuda económica que se les ha aprobado no llega. Tardan en concedérsela o en dársela una eternidad, viéndose obligados los ganaderos y los agricultores, y los jóvenes fundamentalmente, a pedir financiación a los bancos, para poder salir adelante hasta que lleguen las migajas de la Consejería. Ésa es la perversión del Partido Popular.

La situación se agrava en el caso de los jóvenes que se incorporan de nuevo a la actividad agrícola y ganadera. Pero es que además los mismos que ahora retrasan el pago a las ayudas para nuevas incorporaciones, o para la compra de maquinaria, o para el pago de los vacíos sanitarios, o el pago de los daños por la fauna silvestre, cuando estaban en la oposición pedían que no se demorase el pago de las ayudas. Es más, pedían el adelanto de las ayudas.

Aquí hay una intervención que leo textualmente del portavoz del Partido Popular. Dice: "No es justo que ustedes se tomen prestado el dinero de los ganaderos mientras que muchos de ellos tienen que ir al banco a pedir un crédito para pagar la Seguridad Social, los estudios de sus hijos, o la comida de sus animales. Este es en el mejor de los casos, porque en otros casos el banco ya no les presta más y se ven obligados a vender sus animales, parte de la explotación, o abocados al cierre de la misma". Esto lo decía la portavoz del Partido Popular.

Sra. Consejera, podemos aprovechar la crisis para rejuvenecer el mundo rural. Los jóvenes ven en el sector primario una salida a la crisis, a su situación pero las ayudas tienen que ser cuantiosas, rápidas y eficaces para que cumplan su función.

Ya los sindicatos la han advertido de que la demora de los pagos y la reducción de ayudas a la modernización va a conllevar que las explotaciones agrarias de Cantabria retrocedan se queden obsoletas.

Aun así, Sra. Consejera, hay jóvenes que tienen la ilusión que tuvieron sus padres ganaderos. Jóvenes valientes que demuestran tesón y empeño en lo que son sin duda tareas sacrificadas y esclavas. Por ellos especialmente, Sra. Consejera, hemos presentado esta interpelación, al Gobierno, para que se pague de manera inmediata las ayudas a los ganaderos y agricultores, evitando así los costes financieros y los perjuicios económicos que el retraso del pago de dichas ayudas conlleva.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, D.^a Blanca Martínez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Lleva usted razón, Sr. Fernández, cuando dice que el presupuesto de la Consejería de Ganadería ha disminuido en estos años. 136 millones en el 2009 y 75 millones en el 2013. Precisamente, ahí está el mérito. En que con menos presupuesto, el dinero que llega a los ganaderos no ha disminuido. Más bien al contrario, ha aumentado.

Usted no dice la verdad cuando afirma que las ayudas han disminuido. Y para ello, como siempre le voy a dar datos del Boletín Oficial de Cantabria.

Convocatoria de la solicitud única de ayudas, Orden DES/4, de 2011, convocada por 9.137.000 euros. Orden GAN/4, 2013; también la solicitud única: 9.200.000 euros.

¿Dónde está aquí la reducción del 47 por ciento de agroambientales? Le recuerdo que se convocan dentro de la solicitud única. Ha hecho mal sus deberes. Aquí lo único que hay es un incremento de más de 300.000 euros, de una orden a otra. Y ocurre exactamente lo mismo que con los pagos directos, hemos pasado de pagar 37,5 millones en la campaña del año 2010, a 41,5 correspondientes a la campaña de 2012. Y en este año falta todavía de pagar la prima complementaria de la vaca nodriza, vamos a pagar 42,5 millones de euros.



Inversiones colectivas, a la que usted también ha hecho mención. Sigue mintiendo cuando dice sin ningún pudor, en la rueda de prensa: que han disminuido un 37 por ciento en estos dos últimos años. Vuelvo a remitirle al BOC, Orden DES/23, 2011, del 3 de mayo, importe convocado 550.000 euros. Orden GAN/16, 2013, de 18 de marzo, importe convocado, 700.000 euros. Aquí lo único que se pone de manifiesto es que ha habido un incremento de un 21 por ciento.

En cuanto a las ayudas de primeras instalaciones y planes de mejora que usted hace mención. Usted sabe que se tratan de ayudas europeas y que se pagan una vez que se certifican. Eran cuando gobernaban ustedes así y lo sigue haciendo, lo único que nosotros hemos hecho es mejorar los plazos, simplemente.

Ahora bien, entiendo y supongo que el sector estará encantado con esa nueva sensibilidad que se ha desarrollado en usted. Al principio de la intervención dijo -y vuelvo a repetir- que en el año 2009, el presupuesto era 136 millones de euros y que en el 2013 es de 75 millones de euros. Y aún así, ustedes no pagaron la prima complementaria a la vaca nodriza del año 2009 y del 2010. Le recuerdo que eran más de un millón de euros cada año.

Si quiere, ya que le toca todavía el turno, nos explica de su buena gestión y del pago de sus ayudas, qué hicieron con esos más de dos millones de euros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente.

Usted no tiene los mismos datos que yo tengo, ¡eh!; no tenemos los mismos datos.

Mire, léase los presupuestos: Medidas básicas de desarrollo rural, agroambientales: 4.750.000. Actualmente: 2.400.000. ¿Qué han hecho ustedes? ésa es la perversión del Partido Popular ¿Reducir hectáreas? pregúntenselo a los de Arenas de Iguña, pregúntenselo a la gente que tiene que ir a comprar hectáreas a Castilla; porque ustedes con su política, miedosa tal vez, están reduciendo las hectáreas por superficie, las superficies para el pago de estas ayudas.

Más. Planes de zona a revitalizar ¿Cuántos euros ha invertido usted en dos años? Cero, cero. No los contempla ni en el presupuesto.

Ayudas a la modernización de las explotaciones: 4.750.000, en el 2011; 1.550.000. Y aquí le dejo todos los datos si quiere hacer una comparativa.

Pero de todas las maneras usted ha sacado a colación algo que lleva diciendo de la prima de las vacas nodriza del año 2009, 2010. Yo, evidentemente he venido aquí a interpelar a la Consejera, no sobre lo bien o lo mal que lo hizo el anterior Gobierno, ¡eh!; yo he venido aquí a pedir que los ganaderos no tengan que pagar intereses por un retraso del pago de las ayudas, que se puede evitar si usted quiere.

Pero además le voy a insistir, año 2009: "Modificación de los presupuestos del crédito", 1.035.000 euros, para prima de vaca nodriza. Y del 2010 ya hablaremos. De todas maneras, igual se lo debiera usted preguntar al que fue jefe de servicio de gestión económica y ahora es su Secretario General de la Consejería. Pero eso lo vamos a hablar el lunes cuando yo presente la moción.

Y de todas las maneras, si considera que se les debe a los ganaderos un millón de euros del año 2000, págueselos; págueselos, que usted prometió 29 millones aquí, su Presidente. Y no lo ha cumplido y no lo va a cumplir y está haciendo el ridículo. No lo haga usted con él, páguelo si es que lo debe, que usted lo pague con esos 29 millones.

Además usted tiene la manía de que cada vez que el PRC presenta una iniciativa para mejorar la situación, porque solamente la estamos planteando una iniciativa para mejorar una situación, usted siempre se pone a la defensiva contra el anterior Gobierno. Oiga, que cuando usted estaba trabajando en la Consejería y gobernaba el PRC, tampoco la tratamos tan mal, tampoco la tratamos tan mal.

Créame, Sra. Consejera, que mi única intención es mejorar la situación del mundo rural. Yo he instado al Gobierno para que pague estas ayudas, para que se agilice el pago de las ayudas.

¿Sabe cuánto le cuesta a un joven ganadero iniciar una explotación ganadera? En torno a 400.000 euros: comprar la nave, el ganado, la maquinaria, la tierra.



¿Qué subvención se le da? 40.000 euros, la misma que el año anterior, efectivamente. Y hay que certificar la obra. Pero desde que se certifica la obra hasta que se le conceden y se hacen reales esos 40.000 euros tienen que pedir un crédito puente, 300 euros -aquí tiene el recibo del banco- 300 euros que tienen que pagar de financiación; dinero que no tienen y que tienen que pedir a sus padres.

Pero es que además, que evidentemente es la misma cantidad que se lo daba el Gobierno anterior. En la Legislatura anterior, esos 40.000 euros de ayuda se complementaban con el Decreto de ayudas por el cese anticipado de la actividad agraria. De tal manera que los jóvenes no tenían que comprar infraestructura nueva porque se hacían cargo de las infraestructuras que el cesante les dejaba, la persona que se iba a jubilar. Pero ustedes han anulado ese Decreto del cese anticipado por las ayudas.

Mire, los retrasos en el pago por daños de la fauna silvestre. Una eternidad y encima se hacen los certificados cada vez más complejos culpabilizando en definitiva al ganadero.

El retraso por la reposición de ganado y vacío sanitario ¿Se acuerda aquí del tema de que salió en Lamasón? Mire, le voy a leer un texto del Portavoz, del Sr. Rodríguez, en la Legislatura pasada, dice: “¿Usted entiende que un ganadero que se le quitan todas las vacas en el mes de mayo y en el mes de junio, que no puede reponer hasta el día 11 de noviembre, o hasta el día 12 de noviembre, o hasta últimos de octubre, esté sin cobrar la indemnización compensatoria ni el lucro cesante? ¿Usted puede entender que tiene que renovar, comprar todas las vacas y tiene que vivir durante esos meses? -Y acababa así en plan tierno, ¿eh?, el Sr. Rodríguez- Decía: “Esta mañana me llamaba a mí el ganadero y se echaba a llorar, diciendo que su hija... -de verdad- es más, decía: si usted me consigue que me paguen le haré un regalo”. Eso lo decía el Sr. Rodríguez.

Pues bien, ahora ustedes están gobernando; háganlo, en inversiones colectivas. Están obligando a las juntas vecinales a adelantar el dinero, otra perversión del Partido Popular

¿Cómo van a invertir juntas vecinales, cómo van a adelantar el dinero si no lo tienen, si no lo tienen, que es lo que sucede? Pues bien, evidentemente serán las juntas vecinales que tienen dinero, disponen de capital para poder afrontar esas obras.

Bien. Solo pedimos una cosa muy normalita, Sra. Consejera; que las migajas que ustedes les dan a los agricultores y los ganaderos, pues que no tarden en pagarlas una eternidad. No le estamos pidiendo más, para que no se añadan a ese cúmulo de despropósitos tener que pagar financiación añadida.

Mire, la gente necesita del dinero de esas ayudas en la situación que estamos pasando; usted y yo también cobramos todos los meses el sueldo, sin retraso...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Acabo Sr. Presidente.

Sin retraso, pues es lo mismo que le estamos pidiendo para los ganaderos; que las ayudas, que las líneas de ayudas que se den, se hagan o se den de manera inmediata.

Bien. Decía aquí antes el Presidente: que el Partido Regionalista representa el pasado -o algo así- y más o menos ustedes el futuro. Pues yo ya lo he comentado, si ustedes o su manera de actuar representa el futuro, yo me apeo, yo me apeo ¿Por qué? porque dentro de 19 meses -no lo olvide, Sra. Consejera-...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: - Y acabo- cuando volvamos a gobernar, no lo duden, le aseguro que no vamos a pasar el tiempo o perder el tiempo diciendo lo mal que lo han hecho ustedes. Nos dedicaremos a hacerlo mejor de lo que han hecho ustedes durante este cuatrienio nefasto para Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Duplica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Ganadería, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Sr. Fernández, espero que si alguna vez vuelve al Gobierno, con lo que me ha dicho antes no me maltrate; ya sabe que yo soy funcionaria de la Consejería de Ganadería. Bien.

Por otra parte, en cuanto a usted dice que nos ponemos un poco exquisitos con el tema de las hectáreas. Es cierto, y es cierto porque tenemos la receta de 1.025.000 euros de corrección financiera que nos ha puesto Europa, por la mala



gestión que hicieron ustedes de superficies en el año 2009. Y tenemos otra multita de 181.500 euros, por la mala gestión que hicieron ustedes con las primas ganaderas. Eso para empezar.

Segundo punto, los planes de zona. Usted sabe que nosotros no pudimos hacer los planes de zona porque no cumplimos el objetivo de déficit. Solamente lo firmaron dos Comunidades Autónomas, se lo he dicho por activa y por pasiva: La Rioja y Galicia. Cantabria no cumplió, no firmó.

Tercero, en cuanto a lo que usted me dice de la prima complementaria y páguele; pues seguramente nos tocará a este Gobierno. Pero le vuelvo a recordar, ustedes tenían 139 millones de euros y nosotros tenemos 75, con esos 61 -si no he hecho mal la cuenta- tenían de sobra con haber pagado ese plan que les dijeron que podían haber pagado a los ganaderos de Cantabria y no lo hicieron y se lo gastaron en otros menesteres. Y además se gastaron más de dos millones de euros de la prima complementaria a la vaca nodriza.

Le voy a decir la carta que he recibido el otro día. Dice así: "Excelentísima Sra. Consejera, en relación con el expediente de referencia sobre la falta de liquidación a los ganaderos de la Región de la prima complementaria de vaca nodriza, recogida en el Reglamento 73/2009, del Consejo de 19 de enero, de los años 2009 y 2010, y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley Orgánica 381, del 6 de abril del Defensor del Pueblo, se solicita información al efecto para lo cual se acompaña documento explicativo de la cuestión. Le saluda muy atentamente, Francisco Fernández Marugán, adjunto primero del Defensor del Pueblo"

Le incito a usted a que me ayude a redactar y a explicar en qué se gastó este dinero.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.